

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración interna de los Programas presupuestarios a fin de identificar sus resultados, cobertura, la contribución al sector, las mejoras que se han realizado en su implementación a lo largo de su operación, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones, con base en la información entregada por los responsables de los Programas presupuestarios de las Dependencias o Entidades, a fin de generar información basada en la evidencia para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los resultados de los Programas presupuestarios evaluados, mediante el análisis de los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir la calidad, economía, eficiencia, eficacia e impacto, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar la evolución de la cobertura de los bienes y servicios que entrega el programas.
3. Analizar el programa o acción en el contexto de su sector para identificar su contribución.
4. Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas.
5. Formular recomendaciones.

CONTENIDO

La Ficha de Monitoreo y Evaluación está conformada por tres apartados, cada uno contenido en una hoja:

- a) Portada: Tiene como objeto incluir los datos del Programa presupuestario sujeto a la FMyE, la dependencia y área responsable de la operación del programa, así como los responsables de la coordinación y elaboración de la FMyE.
- b) Ficha de Monitoreo: Tiene por objeto valorar la contribución del Programa a los objetivos estratégicos del sector que pertenece, la cobertura de beneficiarios con relación a la población que presenta el problema y la programada de atender, así como los principales resultados.
- c) Ficha de Evaluación: Tiene por objeto identificar las mejoras implementadas en el programa a partir de evaluaciones previas, valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

A Continuación se presenta la estructura de cada apartado, con una breve explicación del contenido de cada sección:

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

 <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN</p>	ENTE PÚBLICO	105	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común
	PROGRAMA	1S052A1	Programa para la atención del desarrollo integral infantil

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa presupuestario (Pp) 1S052A1 Programa para la atención del desarrollo integral infantil 2022 inicia sus operación con la finalidad de contribuir al desarrollo integral infantil con espacios dignos. El Pp cuenta con Centros de Atención Infantil con espacios dignos para lograr el desarrollo integral infantil, para contribuir al gozo y disfrute del derecho a vivir en condiciones de bienestar para el desarrollo de habilidades psicosocioeducativas. Las fuentes de financiamiento con las que el Programa Presupuestario opera este 2022 son las siguientes: Recursos del Estado \$15,960,003.00.

DATOS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN



JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN
LIC. LAURA GUADALUPE TERÁN CARREÓN.
laura.teran@chihuahua.gob.mx



RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE FMyE
LIC. ANA FARELLI ORDOÑEZ RASCÓN
farelli.ordonez@chihuahua.gob.mx



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: C. Ignacio Galicia de Luna
Puesto. Secretario de Desarrollo Humano y Bien Común
614-429-33-00 Ext. 12620 y 53901
ignaciogalicia@chihuahua.gob.mx

Nombre: Lic. Clara Guadalupe Torres Armendáriz
Puesto. Directora del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil
614-429-33-00 Ext. 12620 y 53901
ignaciogalicia@chihuahua.gob.mx

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

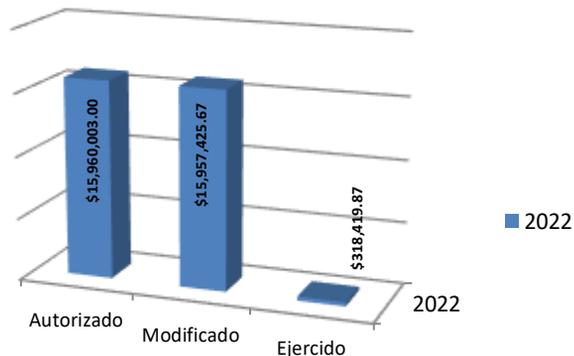
I. FICHA DE MONITOREO

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Programa Presupuestario se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 a la estrategia Política Social. La alineación al plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, en el eje 1 Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

En cuanto al ejercicio de los recursos acorde con la Grafica 1 Evolución del Presupuesto del Pp se observa un presupuesto autorizado de 15 millones 960 mil 003 pesos, en tanto el modificado disminuyo **0.016%** y por ultimo podemos observar que durante el primer trimestre se ha ejercido el **2%** del presupuesto total modificado para el ejercicio 2022

GRAFICA 1 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL Pp.



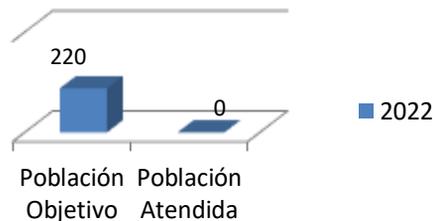
COBERTURA

Definición de población objetivo:

Centros de atención infantil en condiciones de vulnerabilidad que se encuentran en el estado de Chihuahua.

2022

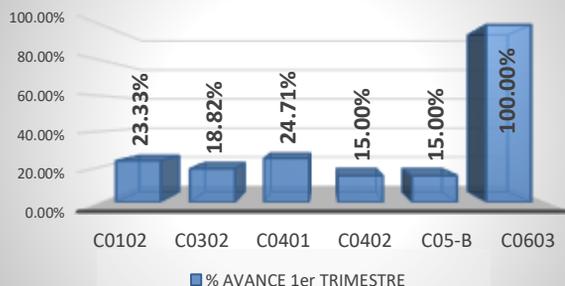
La cobertura del programa presenta una población objetivo de 220 personas en el año 2022. La Población atendida durante el primer trimestre se vera reflejado en el cierre del Pp.



RESULTADOS

De acuerdo a la MIR 2022, el Pp cuenta con 28 indicadores de los cuales dos son el FIN y el PROPOSITO, mismos que hasta el momento no presentan avance dado que su tipo de medición es alimentado por los resultados anuales. En cuanto al comportamiento de los otros 26 indicadores se observa que 6 indicadores presentan avance en las metas, los 22 restantes no presentan avances 16 de ellos con justificación.

GRAFICA DE AVANCES TRIMESTRALES



FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMYE)

II. FICHA DE EVALUACIÓN

ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE EVALUACIONES ANTERIORES

El Pp no cuenta con los monitoreos trimestrales del ejercicio fiscal 2021, por lo tanto no Existen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Fichas de Monitoreo. Sin embargo el Pp cuenta con áreas de oportunidad que requieren de su atención.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Reporta un avance de meta en 6 indicadores, ejerciendo un presupuesto de 318,491.87 en el primer trimestre.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

- | | |
|----------|--|
| F | <ul style="list-style-type: none">El programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. |
| O | <ul style="list-style-type: none">Precisar los medios de verificación , supuestos del Fin y el Propósito, a fin de que sea más adecuado y con ello, se valide la lógica horizontal de la MIR.Alta demanda y necesidad de los servicios brindados en la población. |
| D | <ul style="list-style-type: none">No se cuenta con un documento de Diagnostico actualizado, que determine el número de la población objetivo. |
| A | <ul style="list-style-type: none">Cambios en las políticas públicas a nivel federal pueden presentar cambios que no favorezcan la operación del programa.Contingencias climatológicas, sociales, laborales y políticas. |

RECOMENDACIONES

Elaborar un diagnóstico, que además de definir el problema que el programa pretende atender o resolver, así como sus causas y efectos, también defina y cuantifique las poblaciones potencial y objetivo del programa. Se recomienda integrar los supuestos del fin del programa para el cumplimiento de la lógica vertical de la MIR.